

**272-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las diez horas del quince de marzo de dos mil diecisiete.-

**Proceso de renovación de estructuras en el cantón de Parrita de la provincia de Puntarenas, por el partido Frente Amplio.**

Este Departamento mediante resolución 527-DRPP-2016 de las once horas veinte minutos del veintidós de diciembre de dos mil dieciséis, le indicó al partido Frente Amplio que el comité ejecutivo cantonal propietario no cumplía con el principio de paridad de género, además que, la señora Nayla Lozyola Solís Vargas, cédula de identidad 604370271, designada como delegada suplente no cumplió con el requisito de inscripción electoral.

Mediante asamblea celebrada el día veintisiete de enero de dos mil diecisiete, se conocen las renunciaciones de Maritza Morera Calderón, cédula de identidad número 602260883, como tesorera propietaria y Luis Alberto Gamez Rodríguez, cédula de identidad número 601000229, como tesorero suplente. En virtud de lo anterior, en la asamblea que nos ocupa la agrupación política designó como tesorero propietario a Gonzalo Alberto Núñez Campos, cédula de identidad número 601880028; Maritza Morera Calderón, antes mencionada en el puesto de tesorera suplente y a la señora Nayla Lozyola Solís Vargas nuevamente en el cargo de delegada suplente, la cual modificó su domicilio electoral al cantón de Parrita de previo a la celebración de la asamblea de rito.

De conformidad con lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento logra determinar que las inconsistencias señaladas en la resolución 527-DRPP-2016 fueron subsanadas. La renovación de estructuras del partido de cita, en relación con la referida asamblea, quedó integrada de la siguiente manera:

**PUNTARENAS PARRITA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
602820733	MARIA DE LOS ANGELES CHINCHILLA SANCHEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
601260233	DANIEL CORDERO MEJIAS	SECRETARIO PROPIETARIO
601880028	GONZALO ALBERTO NUÑEZ CAMPOS	TESORERO PROPIETARIO
603230507	FRANCI ARIAS CHAVES	SECRETARIA DE LA MUJER
604130802	ANDREA NATALIA NUÑEZ MORERA	SECRETARIA DE LA JUVENTUD
113800031	GONZALO ESTEBAN NUÑEZ MORERA	PRESIDENTE SUPLENTE
202781397	ROSARIO ROJAS MARTINEZ	SECRETARIO SUPLENTE
602260883	MARITZA MORERA CALDERON	TESORERO SUPLENTE
601790812	GISELLE NUÑEZ CAMPOS	SECRETARIA DE LA MUJER
604480183	YEIRY ARIAS CHAVES	SECRETARIA DE LA JUVENTUD

**FISCALIA**

<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
601720171	ERIC AGUERO MIRANDA	FISCAL PROPIETARIO
205290984	ALEXANDRA MARIA MADRIGAL TORRES	FISCAL SUPLENTE

**PUNTARENAS PARRITA**

<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
601000229	LUIS ALBERTO GAMEZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL
601260233	DANIEL CORDERO MEJIAS	TERRITORIAL
106900815	SONIA OBANDO OBANDO	TERRITORIAL
602820733	MARIA DE LOS ANGELES CHINCHILLA SANCHEZ	TERRITORIAL
602260883	MARITZA MORERA CALDERON	TERRITORIAL
202781397	ROSARIO ROJAS MARTINEZ	SUPLENTE
604370271	NAYLA LOZYOLA SOLIS VARGAS	SUPLENTE
601880028	GONZALO ALBERTO NUÑEZ CAMPOS	SUPLENTE
113800031	GONZALO ESTEBAN NUÑEZ MORERA	SUPLENTE
601410196	JOSE LUIS CAMPOS CASTILLO	SUPLENTE

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa Departamento de Registro de**  
**Partidos Políticos**

MCV/smm/ovch

C: Expediente N° 063-2005, Partido Frente Amplio.

Ref: Docs. 1588 y 2025.